



# AIDIMA

## INFORME DE ENSAYO REALIZADO POR EL LABORATORIO DE AIDIMA. S. C.

**Empresa:** ACTIU BERGERAL Y FORMAS S.A.  
**Dirección:** C/ TRINIDAD RIVERA s/n  
**Población:** 03420 – CASTALLA (ALICANTE)  
**Responsable:** Dña. SOLEDAT BERBEGAL

**Producto:** SILLÓN 4 patas Mod. "KADOS"  
**Contramuestra:** SILLÓN 4 patas Mod. "KADOS"  
**Contramuestra:** SILLÓN 4 patas Mod. "KADOS"

**Fecha recepción:** 18/10/07 – 30/01/08  
**Fecha inicio ensayos:** 12/11/07 – 01/02/08  
**Fecha finalización ensayos:** 19/11/07 – 08/02/08



Muestra suministrada por el cliente, correspondiente a ensayos de Obtención del Símbolo de Calidad (S. C.)

ENSAYOS	MÉTODO DE ENSAYO	RESULTADO
- Determinación de las dimensiones.	UNE EN 13761:03	CORRECTO
- Requisitos generales de diseño.	UNE EN 13761:03	CORRECTO
- Estabilidad durante el uso.	UNE EN 1022:05	ESTABLE
- Carga estática sobre asiento-respaldo.	UNE EN 1728:00	CORRECTO*
- Carga estática sobre el borde delantero del asiento.	UNE EN 1728:00	CORRECTO*
- Carga estática lateral sobre los reposabrazos.	UNE EN 1728:00	CORRECTO*
- Carga estática vertical sobre los reposabrazos.	UNE EN 1728:00	CORRECTO*
- Durabilidad asiento y respaldo de sillas con respaldo no reclinable.	UNE EN 1728:00	CORRECTO*
- Durabilidad del borde delantero del asiento.	UNE EN 1728:00	CORRECTO*
- Fatiga del reposabrazos.	UNE EN 1728:00	CORRECTO*
- Carga estática sobre patas delanteras.	UNE EN 1728:00	CORRECTO*
- Carga estática lateral sobre patas.	UNE EN 1728:00	CORRECTO
- Impacto sobre asiento.	UNE EN 1728:00	CORRECTO

(\*) Indica observaciones con respecto al resultado del ensayo.

### CONCLUSIONES:

La muestra junto con las contramuestras ensayadas cumple con la totalidad de las especificaciones de los ensayos realizados, establecidas por la norma UNE EN 13761:03.

Fdo.: Gustavo Navarro  
Técnico Laboratorio del Mueble

Paterna a 09 de Junio de 2008

Fdo. José Emilio Nuevalos  
Responsable Laboratorio del Mueble

*El resultado del presente ensayo no concierne más que a la muestra ensayada.  
Este documento no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización expresa del laboratorio.*

*La muestra de ensayo objeto de este informe permanecerá en AIDIMA durante un periodo de tiempo de un mes a partir de la fecha de emisión del mismo. Transcurrido este plazo se procederá a su destrucción, por tanto cualquier reclamación debe llevarse a cabo dentro de estos límites.*